Quito, 20 de enero de 2013.

Señores.
Superintendencia de compañías.
Presente.-



Manuel Cartagena, en mi calidad de Apoderado General de la compañía 4 LIFE RESEAECH ECUADOR L.C., con el fin de cumplir con los documentos requeridos para la actualización de datos de la compañía a la cual represento, a continuación me permito adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de Actualización de Datos;
- Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidades;
- Copia de la planilla de Teléfono de la compañía;
- Copia simple del RUC;
- · Copia del Poder General;

Adicionalmente autorizo al abogado Henry Valencia Camba portador de la cédula de ciudadanía No. 170879264-1, y/o al señor Manuel Antonio Cevallos Parra, portadora de la cédula de identidad No. 171903620-2, y/o a la señorita Gabriela Enriquez portadora de la cédula de ciudadanía No. 1003886585, para que de manera individual o conjunta, realicen todos trámites pertinentes para la actualización de datos de la compañía a la cual represento ante la Superintendencia de compañías

Dr. Manuel Cartagena Apoderado General

Atentament

4 LIFE RESEAECH ECUADOR L.C.

Superintendencia DI COMPAÑÍAS

3 1 ENE. 2013

OPERADOR 2
QUITO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, ante mi Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura en transición comparece el señor MANUEL SANTIAGO CARTAGENA PROAÑO, por sus propios derechos en calidad de Apoderado General de la compañía 4LIFE RESEARCH ECUADOR L.C., mayor de edad domiciliado en esta ciudad de Quito de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el articulo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie de la presente CARTA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A.

ee. 1706895706

Notario Decimo Suplente (E)

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO